



Resolución de Decanato **263 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.826/24 - DGAE FCN - GASTOS VARIOS de la ESCUELA DE
BIOLOGÍA C/RES 330-SPU
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
14/03/2025

Expediente N° 10.826/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados por docentes de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes de la Escuela de Biología, en el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación, han efectuado diversos gastos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y la consecución de los objetivos de la escuela.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Diecinueve (\$ 231.619,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por docentes de la Escuela de Biología, por la suma total Pesos Doscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Diecinueve (\$ 231.619,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.4591.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 22.488,00
A.4589.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 86.104,00
A.4591.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.5.4.0000.1.21.3.4	\$ 20.650,00
A.4591.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$ 13.600,00
A.4591.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 33.547,00
A.4591.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 10.230,00
A.4591.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 45.000,00
Total	<u>\$ 231.619,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales